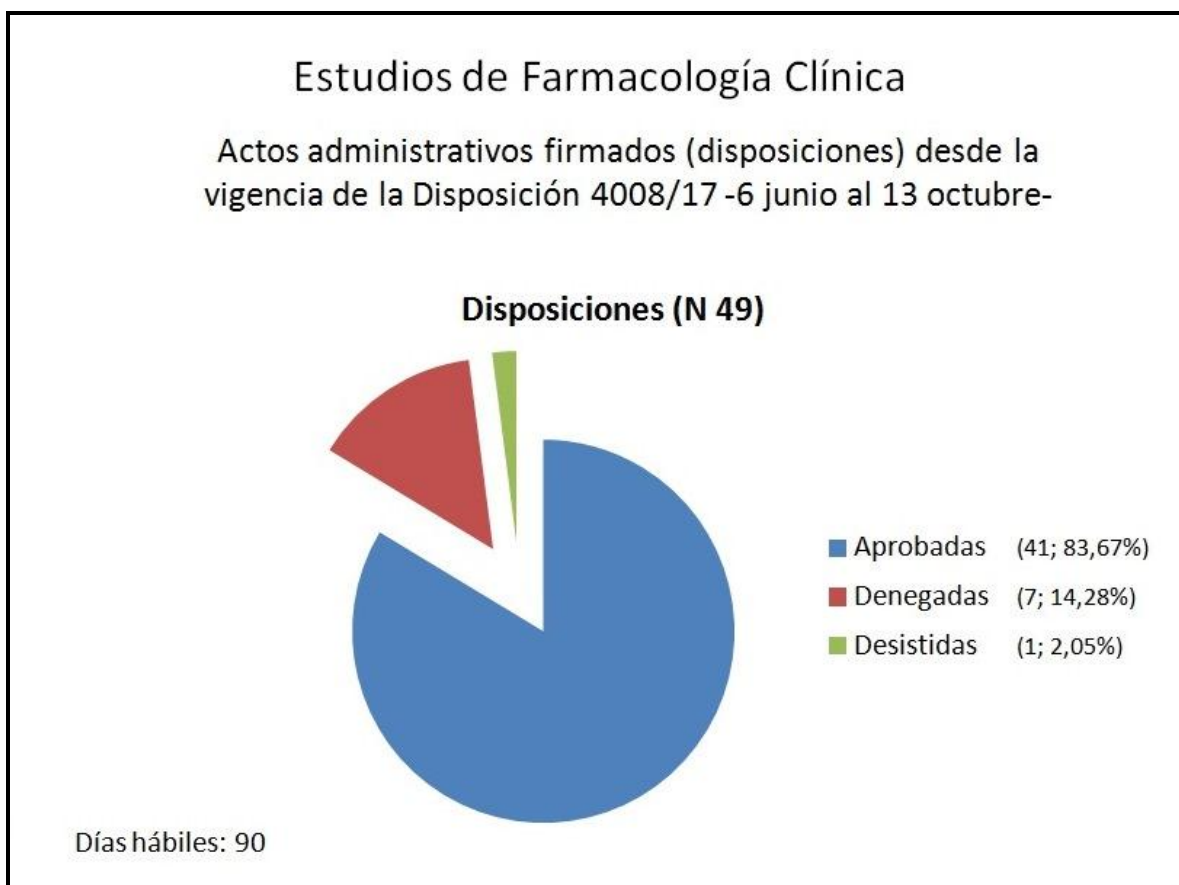


17 de octubre de 2017

## ESTUDIOS EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA: DATOS ESTADÍSTICOS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA DISPOSICIÓN N° 4008/2017

Tal como se informara oportunamente, mediante la **Disposición 4008/17** la ANMAT estableció nuevos procedimientos para la tramitación de los estudios en farmacología clínica. Como consecuencia de la aplicación de esta norma, se han optimizado los plazos de actuación, tanto de esta autoridad reguladora como de los patrocinadores.

Desde la entrada en vigencia de la Disposición hasta el 13 de octubre del corriente año, la ANMAT evaluó 49 solicitudes, de las cuales resultaron 41 aprobadas, 7 denegadas y 1 desistida.



El desarrollo de investigaciones clínicas experimentales en medicamentos resulta de gran importancia para contribuir a proteger la salud de la población, pues proporcionan evidencia científica sólida para la toma de decisiones terapéuticas.